

**NUEVOS DELEGADOS + REPRESENTATIVIDAD**

En elecciones celebradas en estos días, en la provincia de Sevilla y Huelva, la PLATAFORMA ha conseguido dos delegados de personal más. Ya somos 125, es decir más del 10% requerido para estar en la Mesa de Negociación de donde nos echaron la Consejería y los sindicatos con fraude y malas artes.

Como recordaréis, en el mes de julio, la Consejería de Empleo certificó que la Plataforma tenía, con los 121 delegados que nos adjudicaban, el 10,77% de los delegados del IV Convenio. Con esa certificación nos convocaron y acudimos a la Mesa de Educación. Allí los sindicatos, ante la indiferencia de las patronales, protagonizaron el bochornoso espectáculo de levantarse y abandonar porque estaban otros compañeros. La Consejería, cómplice de la maniobra, nos comunicó que aceptaba la pretensión de los sindicatos e incluyó 133 delegados procedentes del X Convenio de Centros de asistencia, atención, diagnóstico, rehabilitación y promoción de personas con discapacidad. (E.Especial). ¿Por qué no incluyen también a estos centros en el Convenio de Centros Concertados como piden constantemente estos trabajadores?

RELACIÓN DE CENTROS CONCERTADOS DE E. ESPECIAL INCLUIDOS:

ALMERÍA:	Nº DELEGADOS PERSONAL	UNIDADES CONCERTADAS
- TRADE (ALMERÍA)	1	4
- ASPRODESA (EL EJIDO)	5	2
CÁDIZ:		
- INST. SICOP. AFANAS (CÁDIZ) CENTRO "MERCEDES CARBO"	9	18
- AFANAS. (PTO SANTA MARÍA)	7	11
- AFANAS "LA JARA" (SANLÚCAR)	5	7
- ÁNGEL DE LA GUARDA (S. FERNANDO)	5	5
- UPACE. INFANTA CRISTINA (S. FERNANDO)	5	8
CÓRDOBA:		
- NIÑO JESÚS (CABRA)	1	9
- MARÍA MONTESSORI (CASTRO DEL RÍO)	1	5
- SANTO ÁNGEL (CÓRDOBA)	1	10
- S. JORGE (LUCENA)	5	2
- AS. SUB. "EL MOLINILLO" (MONTILLA)	1	3
- AS. SUB. "MANUEL BENÍTEZ" (PALMA RÍO)	1	2
- AS. SUB. NTRA. SRA. ROSARIO (PEÑARROYA)	1	3
GRANADA:		
- CLÍNICA SAN RAFAEL (GRANADA)	1	8
- PURÍSIMA CONCEPCIÓN (GRANADA)	5	17
- CAJA DE AHORROS. SGDA. FAMILIA (GRANADA)	5	20
- SANTA TERESA (GRANADA)	3	11
- PSICOP. NTRA. SRA ESPERANZA (GUADIZ)	1	18
- LUIS PASTOR (MOTRIL)	9	12
HUELVA:		
- ASPROMIN. (ELCAMPILLO)	5	5
- CRISTO ROTO (GIBRALEÓN)	9	1
- ASPAPRONIAS. VIRGEN DE LA CINTA (HUELVA)	3	4
JAÉN:		
- CAJA SUR. VIRGEN DE LA CAPILLA (JAÉN)	1	10
- VIRGEN DE LINAREJOS (LINARES)	1	7

MÁLAGA:

- APRONA (ESTEPONA)	1	2
- LA PURÍSIMA (MÁLAGA)	3	15
- CEPER	-	-
- CIMPER. Mª CARMEN MARTÍN (MÁLAGA)	1	6
- DULCE NOMBRE DE MARÍA. (MÁLAGA)	9	13
- ASPANDEM. S. PEDRO ALCÁNTARA (MARBELLA)	5	5

SEVILLA:

- SAN JUAN DE DIOS (ALCALÁ DE GUADAIRA)	5	20
- TALITA KUM (ALCALÁ DE GUADAIRA)	3	15
- AUTISMO SEVILLA. ÁNGEL RIVIERE (SEVILLA)	1	-
- ARCO AUXILIA (SEVILLA)	-	4
- CIES. ATUREM (SEVILLA)	1	5
- SAN PELAYO (SEVILLA)	3	20
- DOCTOR SACRISTÁN (SEVILLA)	3	10
- ONCE (SEVILLA) (CONVENIO DE EMPRESA)		
- PABLO MONTESINOS (SEVILLA)	1	4
- SICOPEDIÁTRICO (SEVILLA)	5	5
- MARUJA DE QUINTA (UTRERA)	1	4
TOTAL	133	TOTAL 330

Con esta tendenciosa inclusión, la Plataforma, según la Consejería, se quedaba fuera de la Mesa con el 9,84 % de representatividad.

Presentamos alegaciones con las anomalías que observábamos en ambos listados

.- En el listado de Educación Especial hay centros que con una o dos unidades concertadas aportan nueve delegados. El desfase, en cada uno de los centros, entre unidades concertadas y número de delegados es evidente y escandaloso y había que poner alguna corrección, respetando siempre el derecho de los compañeros de estos centros a estar representados en la Mesa. La Consejería se negó.

.- En el listado del IV Convenio han introducido:

E. S. José Carrera de Trebujena (Cádiz).....	1 delegado
E. H. Cristo Rey de Albuñol (Granada).....	1 delegado
UnicajaO.S.C. PAS Y PREESCOLAR de Ronda (Málaga).....	1 delegado
Colonia Infantil Unicaja (Manilva).....	1 delegado
Colegio Unamuno (Málaga).....	5 delegados
Colegio Alemán (Sevilla).....	5 delegados
Seminario Metropolitano (Sevilla).....	1 delegado

Todos centros privados que no tienen unidades concertadas.

Con estas reclamaciones nos dirigimos a la Consejería de Empleo que, aún cuando falta el informe de la provincia de Córdoba, donde tenemos alguna duda, ha comunicado a Educación lo que ya sabíamos todos, que estos centros no son concertados y por tanto hay que restarlos del total.

Los números quedan, por tanto:

Delegados IV Convenio:.....	1.123
Delegados E. Especial:.....	133
Total.....	1. 256

Restando, por ahora, los 15 delegados de centros no concertados quedan: 1.241, por lo que la Plataforma con 125 delegados tiene el porcentaje suficiente para estar en la Mesa. A ver lo que se inventan ahora.

A pesar de todas las tropelías, lo hemos conseguido pero, estamos en el límite. Tenemos que seguir buscando colegios donde poder convocar elecciones, porque no las hayan hecho anteriormente o porque los compañeros delegados que ahora están representando a otra fuerza sindical, lo consideren, dimitan y opten por la Plataforma como ya hemos hecho 125.

REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACIÓN ENTRE TUS COMPAÑER@S